



PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*

Villavicencio – Meta
2017

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 2 de 37

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	5
2. ALCANCE	5
3. OBJETIVO GENERAL	6
3.1 OBJETIVO ESPECIFICO	6
4. DIAGNOSTICO GENERAL	6
4.1 INFORMACION GENERAL	6
4.1.1 Regional Meta - Centro Zonal 2 y Centro Zonal 1.....	6
4.1.2 Centro Zonal 3.....	7
4.1.3 Centro Zonal 4.....	7
4.1.4 Centro Zonal 5.....	8
4.2 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE GENERECIÓN	8
4.3 EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS	9
4.3.1 Villavicencio	9
4.3.2 Granada	9
4.3.3 Acacias	9
4.3.4 Puerto Lopez	10
4.4 REQUISITOS LEGALES	10
4.4.1 Normas para manejo de residuos sólidos	10
4.4.2 Normas para el manejo de residuos especiales.....	11
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO	12
5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	12
5.1.1 Regional Meta y Centro Zonal 2.....	13
5.1.2 Centro Zonal 1.....	13
5.1.3 Centro Zonal 3.....	13
5.1.4 Centro Zonal 4.....	14
5.1.5 Centro Zonal 5.....	14
5.2 MEDIDAS DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS.....	15
5.2.1 Regional Meta y Centro Zonal 2.....	15
5.2.2 Centro zonal 1	16
5.2.3 Centro zonal 3	17
5.2.4 Centro zonal 4	18
5.2.5 Centro zonal 5	19
5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	19
5.4 MEDIDAS DE MANEJO.....	27
6. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	30
7. SEGUIMIENTO.....	30

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 3 de 37

8. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	31
9. MEDIDAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	31
9.1 PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE RESIDUOS.....	31
FUENTE: PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE RESIDUOS. ICBF	35
10. RECOMENDACIONES.....	36
11. CONCLUSIONES.....	36
12. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	37
13. CONTROL DE CAMBIOS	37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Direcciones inmuebles Regional Meta	5
Tabla 2. Identificación de fuentes de Generación	8
Tabla 3. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Regional Meta y Centro Zonal 2	15
Tabla 4. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 1	16
Tabla 5. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 3	17
Tabla 6. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 4	18
Tabla 7. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 5	19
Tabla 8. Caracterización residuos sólidos convencionales, Respel y RAEES 2015	20
Tabla 9. Caracterización residuos sólidos convencionales, Respel y RAEES 2016	20
Tabla 10. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 1 2015	20
Tabla 11. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 1 2016	21
Tabla 12. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 3 2015	21
Tabla 13. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 3 2016	21
Tabla 14. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 4 2015	21
Tabla 15. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 4 2016	22
Tabla 16. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 5 2015	22
Tabla 17. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 5 2016	22
Tabla 18. Consolidado promedios caracterización Regional 2015 y 2016.....	22
Tabla 19. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016	24
Tabla 20. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016	24
Tabla 21. Total Generación residuos sólidos Ordinarios 2015- 2016	26

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 4 de 37

Tabla 22. Promedio mensual de generación de residuos sólidos	26
Tabla 23. Producción per-cápita Año 2015 y 2016	27
Tabla 24. Medidas de manejo residuos convencionales y especiales	28
Tabla 25. Protocolo vertimiento accidental de lixiviados	32
Tabla 26. Protocolo Inundación del Cuarto de Almacenamiento de Residuos	33
Tabla 27. Protocolo Falla en el Sistema de Recolección de Residuos	34
Tabla 28. Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos	35

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Consolidado promedios caracterización Regional 2015	23
Gráfica 2. Consolidado promedios caracterización Regional 2016	23
Gráfica 3. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2015	25
Gráfica 4. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016	25

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 5 de 37

1. INTRODUCCION

El Programa de Manejo de Residuos Sólidos de ICBF Regional Meta se basa en el cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente mitigando los impactos ambientales generados en las actividades desarrolladas en la Regional como en sus cinco (5) Centros Zonales.

En el presente documento se contemplan las medidas de manejo para los residuos convencionales y residuos de manejo especial. También establece todos los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de generación, almacenamiento temporal, transporte externo y disposición final así como la orientación en la participación de un evento catalogado como emergencia sanitaria.

La puesta en marcha de las actividades y estrategias de manejo adecuado de residuos y aplicación de las buenas prácticas ambientales posibilitara el cumplimiento en cuanto a la disminución de la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo y garantizara la disposición final de residuos RAEEs y peligrosos mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados., contemplando los programas, proyectos, actividades y estrategias.

2. ALCANCE

Este programa de Manejo de Residuos Sólidos aplica para:

Tabla 1. Direcciones inmuebles Regional Meta

Regional Meta y Centro Zonal 2	Carrera 22 N° 10 – 73 Barrio Doña Luz - Villavicencio
Centro Zonal 1	Calle 13 N° 24 – 70 Barrio Popular – Villavicencio
Centro Zonal Nro. 3	Calle 10 N° 14 – 15 Barrio Belén - Granada
Centro Zonal Nro. 4	Carrera 20 N° 18 – 43 Barrio Mancera - Acacias
Centro Zonal Nro. 5	Carrera 6 N° 8 – 90 Barrio Guadalupe – Puerto Lopez

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 6 de 37

3. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Manejo de Residuos para la Regional Meta y sus cinco (5) Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales y los residuos de manejo especial; así como las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

3.1 OBJETIVO ESPECIFICO

- Identificar las condiciones actuales de la gestión integral de residuos para darle el adecuado manejo a los residuos convencionales y los residuos de manejo especial que se generen en ICBF Regional Meta.
- Establecer la cantidad de residuos sólidos tanto convencionales como de manejo especial se generan en ICBF Regional Meta y Centros Zonales.
- Evaluar y priorizar medidas de desempeño para el manejo adecuado de los Residuos convencionales y lo residuos de manejo especial generados en ICBF Regional Meta.
- Formular un programa para el manejo de los residuos sólidos en la Regional Meta que contribuya a la disminución de contaminación y al desarrollo de la gestión ambiental.

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Regional Meta - Centro Zonal 2 y Centro Zonal 1

Villavicencio capital del Departamento del Meta ubicada al noroccidente del departamento en el pie de monte de la cordillera oriental al margen derecha del rio Guatiquía, Presenta un clima cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 26 °C a una altura de 467 mts sobre el nivel del mar, cuenta con una población urbana aproximada de 463.093 habitantes, es el mayor núcleo económico, administrativo, cultural y turístico de los llanos orientales de allí que se llame Puerta del Llano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 7 de 37

Sus límites son: en el norte con los municipio de Restrepo y El Calvario por el oriente con Puerto López en el sur con Acacias y San Carlos de Guaroa y por el occidente con Acacias y el departamento de Cundinamarca.

En la ciudad de Villavicencio se encuentran ubicados la Sede Regional Meta y dos Centros Zonales identificados Centro Zonal 1 y Centro Zonal 2.

Las actividades laborales de la Regional y Centro Zonal 2 se desarrollan en:

Carrera 22 N° 10 – 73 Barrio Doña Luz – Villavicencio piso 2 Centro Zonal 2 y piso 3 y 4 oficinas Regional Meta.

Las sedes administrativas se encuentran sobre una vía principal y que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial es una zona de instituciones de educación superior; el servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios de la ciudad se realiza a través de un parque automotor equipado con vehículos compactadores cada tercer día por la zona.

Centro Zonal 1 se encuentra ubicado en la Calle 13 N°24 – 70 Barrio Popular; este sector catalogado como mixto (residencial – comercial), el servicio de recolección de residuos pasa tres veces a la semana recolectando tanto residuos ordinarios como reciclables.

4.1.2 Centro Zonal 3

Está ubicado en el Departamento del Meta cuenta con una extensión de 350km², presenta un clima cálido tropical con una temperatura promedio de 24°C.

Este municipio limita al norte con el municipio de San Martín, al occidente con Lejanías y El Castillo, al oriente con San Martín y Fuente de Oro y al sur con Fuente de Oro y San Juan de Arama.

Centro Zonal 3 se encuentra ubicado en la Calle 10 N° 14 Bis – 78 Barrio Belén; el servicio de recolección de residuos sólidos establecido por la “Empresa de Servicio Público de Grana” E.S.P.G. es de tres veces por semana en la ruta n° 1.

4.1.3 Centro Zonal 4

El municipio de Acacias se encuentra ubicado al Noroccidente del departamento del Meta, tiene una extensión de 1.169km² en su total, y tiene una población de 64,287 habitantes está ubicado a 498 mts sobre el nivel del mar presenta un clima cálido con temperatura alrededor de los 24°C. Limita por el norte con el Municipio de Villavicencio del que está ubicado a solo 28 km, al noroccidente con el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 8 de 37

Departamento de Cundinamarca, al oriente con el municipio de San Carlos de Guaroa y al sur con el municipio de Castilla la Nueva y Guamal.

Centro Zonal 4 se encuentra ubicado en la Carrera 20 N° 18 – 43 Barrio Mancera; su servicio de recolección de residuos sólidos establecido por la “Empresa de Servicios Públicos de Acacias” ESPA E.S.P es de dos veces por semana por el compactador OIX 155.

4.1.4 Centro Zonal 5

Municipio ubicado en el departamento del Meta conocido como “el ombligo de Colombia” ya que coincide con el centro geográfico del país, y es uno de los más importantes puertos fluviales sobre el río Meta, tiene una extensión territorial de 6.898km² y cuenta con 28.922 habitantes. Presenta un clima cálido semihumedo con una temperatura de 26oC.

Limita al norte con los municipios de Cumaral y Cabuyaro y el departamento de Casanare; Al oriente con el Municipio de Puerto Gaitán; al occidente con los municipios de San Carlos de Guaroa y Villavicencio y al sur con el municipio de San Martín.

Centro Zonal 5 queda ubicado en la Carrera 6 N° 8 – 40 Barrio Guadalupe; allí se encuentra ubicado al costado occidental del Hospital Local del municipio; sin embargo la ruta de recolección de servicio público está establecida dos veces por semana pero por falta de infraestructura y recursos la ruta pasa una vez por semana y en algunas ocasiones cada dos semanas.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE GENERECIÓN

Tabla 2. Identificación de fuentes de Generación

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS	
	OFICINA	MANTENIMIENTO
Descripción.	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y se generan los siguientes residuos los cuales se mencionan a continuación: Residuos Orgánicos Residuos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tonners).	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede de la Dirección General, se generan los siguientes residuos: Residuos Orgánicos, Tonner`s, Residuos Eléctricos y electrónicos, tubos Fluorescentes, chatarra, residuos de pintura y sustancias químicas.

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 9 de 37

4.3 EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS

4.3.1 Villavicencio

El Relleno Sanitario de Villavicencio “Parque Ecológico Reciclante”, se encuentra ubicado en la Vereda San Juan Bosco, entre los predios El Placer, Brasil y Furatena, en el Km 18 Vía a Puerto Porfia, Villavicencio (Meta), allí es donde son llevados todos los residuos recogidos por los vehículos compactadores de Bio-agricola.

Este relleno sanitario es de tipo área, mecanizado y de alta complejidad según lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Saneamiento Básico y Agua Potable.

Desde su diseño fue concebido como una zona recreativa (Parque Ecológico Reciclante) tal como se adecuó el anterior relleno sanitario Don Juanito, clausurado en el mes de enero 2007 y por el cual la compañía obtuvo distintos reconocimientos a nivel nacional.

4.3.2 Granada

La Empresa de Servicios Públicos de Granada E.S.P.G. tiene establecida 7 rutas de recolección de residuos más una octava con la ruta a centros poblados. Los vehículos compactadores se dirigen al relleno sanitario “LA GUARATARA”, que se encuentra ubicado en las afueras del municipio de Granada a una distancia aproximada de 2,5 km. de la cabecera municipal, en el departamento del Meta. Este relleno sanitario corresponde a un relleno tipo CELDA/ZANJA/EXCAVADA el cual consiste en la construcción de celdas con taludes de soporte, en donde se dispondrán los residuos sólidos para posteriormente culminar las celdas con los materiales de cobertura disponibles.

Actualmente la E.S.P.G. está implementando el programa de reciclaje a la población que sirve con el fin de realizar una separación en la fuente y contribuir a la recuperación de los materiales reciclables y así disminuir el volumen en las celdas del relleno. El poco material que los trabajadores del relleno logran rescatar es acopiado y posteriormente comercializado.

4.3.3 Acacias

El municipio tiene un cubrimiento de aseo del 100% en el casco urbano y en el área rural se presta el servicio a los centros poblados de San Isidro de Chichimene y Dinamarca, con una disponibilidad de 3 vehículos, 2 recolectores compactadores con capacidad de 12 y 7 toneladas respectivamente y una volqueta con capacidad de 4 toneladas.

El Municipio posee una planta de tratamiento de residuos sólidos ubicada en la vereda Montelibano a 16 kilómetros del casco urbano, con capacidad para tratar 50 toneladas diarias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 10 de 37

En la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos se seleccionan y clasifican los residuos con el fin de ser reutilizados en otras funciones. Solo algunos de los viajes que llevan los compactadores, esto dependiendo del personal presente en la planta.

4.3.4 Puerto Lopez

Servicio de Aseo en el área urbana es prestado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, y la recolección se realiza con una frecuencia de dos días por semana y tiene una cobertura del 90%, mediante vehículos recolectores – compactadores, que transportan los residuos sólidos a Villavicencio para ser dispuestos en el relleno sanitario operado por la empresa Bio-agricola del Llano.

El relleno sanitario de Puerto López se encuentra ubicado en los Dos Ríos, se encontraba con cielo abierto por lo que no había control con los desechos sólidos que ingresaban al botadero, en la actualidad se realizó el cierre temporal de las trincheras con material de lastre, dando una imagen de control de la evacuación de la basura cubriendo las trincheras respectivamente y realizando el mantenimiento como lo estipula las normativas ambientales, en la actualidad existe una explanada para manejar técnicamente los desechos sólidos.

Los residuos son dispuestos en el relleno sanitario de Villavicencio Bio-agricola del Llano.

4.4 REQUISITOS LEGALES

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, manifiesta que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la construcción de la Política Ambiental y la implementación de programas ambientales. De igual forma en el Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.

4.4.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 11 de 37

Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

4.4.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Resolución 1511 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones”, en su artículo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 12 de 37

16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones”, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

Antes de realizar el presente diagnóstico es necesario mencionar, que los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, así como los respectivos impactos ambientales, se encuentran identificados y valorados a partir de los lineamientos estipulados en el Procedimiento Aspectos e impactos ambientales y es evaluado en la herramienta denominada Matriz de Valoración de Aspecto e Impacto Ambiental. (Ver matriz de aspectos e impactos ambientales de la Regional Meta.)

5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 13 de 37

5.1.1 Regional Meta y Centro Zonal 2

En la Regional Meta y Centro Zonal 2 se encuentra en un inmueble en arriendo al cual se adecuo un área en el parqueadero para tener el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos, este tiene puerta en aluminio con vidrio, no tiene sifón dentro del área y las paredes son en concreto, dentro del área no tiene puntos electricos, tiene rejilla de ventilación y un trio de canecas de 55 gl que corresponden al código de colores de ICBF. Cerca al área se cuenta con extintor.

5.1.2 Centro Zonal 1

El centro Zonal 1, cuenta con una infraestructura para almacenamiento temporal de residuos el cual fue construido en el 2014, sus dimensiones son: largo 1,85 m, ancho 1,77 m, tiene una puerta de ingreso de 0,90 m; en la semana pasa la ruta de recolección de residuos ordinarios dos veces.

El cuarto de almacenamiento temporal cuenta con tres canecas, una donde se almacena temporalmente los residuos previos a ser entregados al carro recolector de residuos y otras dos donde se tiene el material reciclado.

El cuarto cuentan con enchape tanto en piso como en pared, sifones, tomas a corriente eléctrica y puerta metálica que permite el paso del aire al interior. Las puertas tienen señalización respectiva a cada área.

5.1.3 Centro Zonal 3

En el Centro Zonal 3, cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos y cuarto de almacenamiento de sustancias químicas se encuentran en la misma área de ancho 1,67 m y largo 2,61 m; allí adentro está ubicado la poceta donde se lava el trapero el cual ocupa un área de 0,74 m x 1,22 m, las canecas de 55 gl se ubicaron en la parte exterior del cuarto ya que por su tamaño y poco espacio al ser compartido con las sustancias químicas no caben, los dos recipientes donde se acopian los ganchos y clips en desuso y las pilas o baterías que se generan en el Centro Zonal están ubicados dentro del cuarto así como el estante plástico de cuatro niveles donde se situaron los productos de aseo, bolsas plásticas, se cuenta con el kit de derrames. El cuarto cuentan con enchape tanto en piso como en pared, sifón, tomas a corriente eléctrica y puerta de aluminio con vidrio. La puerta tiene señalización respectiva a cada área. La pared al costado occidental tiene una rejilla de aireación. No presenta humedad en paredes ni goteras en tejado. Cerca al área se cuenta con extintor.

A la fecha la Regional cuenta con ingeniero civil quien realizo una evaluación de espacios y diseño la separación del mismo, se elevó a la sede nacional el presupuesto para la construcción el cual siendo aprobado se dio paso al proceso contractual.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 14 de 37

5.1.4 Centro Zonal 4

En el Centro Zonal 4, cuenta con una infraestructura para almacenamiento temporal de residuos y cuarto de sustancias químicas (productos de aseo), el cual fue construido en el 2014.

El cuarto de almacenamiento temporal cuenta con un punto ecológico donde se almacena temporalmente los residuos previos a ser entregados al carro recolector de residuos. Allí también se encuentran dos recipientes donde se acopian los ganchos y clips en desuso y las pilas o baterías que se generan en el Centro Zonal.

El área de almacenamiento cuentan con enchape tanto en piso como en pared, sifones, tomas a corriente eléctrica y puerta metálica que permite el paso del aire al interior. Las puertas tienen señalización respectiva a cada área.

Cerca al área se cuenta con extintor.

5.1.5 Centro Zonal 5

En el Centro Zonal 5, cuenta con una infraestructura para almacenamiento temporal de residuos y cuarto de sustancias químicas (productos de aseo), el cual fue construido en el 2014. El cuarto de almacenamiento temporal tiene tres canecas de 55 gl que corresponden al código de colores de ICBF, allí también se encuentran dos recipientes donde se acopian los ganchos y clips en desuso y las pilas o baterías que se generan en el Centro Zonal.

El Cuarto de almacenamiento de residuos cuentan con enchape tanto en piso como en pared, sifones, tomas a corriente eléctrica y puerta metálica que permite el paso del aire al interior. Las puertas tienen señalización respectiva a cada área. Cerca al área se cuenta con extintor.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 15 de 37

5.2 MEDIDAS DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Regional Meta y Centro Zonal 2

Tabla 3. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Regional Meta y Centro Zonal 2

NO APROVECHABLES (ORDINARIOS) APROVECHABLES (RECICLABLES) Y RESIDUOS ESPECIALES (RESPEL Y RAEES)		
EVIDENCIA		OBSERVACIONES
		En la semana pasa la ruta de recolección de residuos ordinarios tres veces (martes, jueves y sábado); los residuos que se generan son provenientes de las unidades sanitarias, residuos de cafetería y aseo de oficinas, el papel reutilizable tienen cajas o cajones de donde se tienen las impresoras y fotocopiadora. Se cuentan en el centro Zonal 2 con cuatro puntos ecológicos y en la regional con dos puntos ecológicos. Los residuos como periféricos son retirados cada vez que los ingenieros de sistemas realizan cambios y son almacenados y entregados como inservibles o como RAEES de acuerdo al elemento. Los tonner cada vez que termina la vida útil de alguno al igual que las luminarias, envases de insecticidas caseros son acopiados en el cuarto de residuos mientras se puede desplazar a la casa Multifamiliares a su acopio respectivo para posteriormente ser enviado al programa de HP.
		
		

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 16 de 37

5.2.2 Centro zonal 1

Tabla 4. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 1

NO APROVECHABLES (ORDINARIOS) APROVECHABLES (RECICLABLES) Y RESIDUOS ESPECIALES (RESPEL Y RAEES)		
EVIDENCIA		OBSERVACIONES
		Los residuos que se generan en el Centros Zonal son mínimos, pues solo tiene 17 colaboradores, los residuos generados son de las unidades sanitarias, residuos de cafetería y aseo de oficinas, el papel reutilizable tienen cajas donde depositarlo cerca a la impresora y fotocopiadora. El Centro Zonal cuenta con un puntos ecológico, este está ubicado al ingreso del CZ, al punto ecológico tienen acceso tanto servidores públicos como usuarios. En cada oficina se estableció tener una caneca donde se depositan residuos ordinarios. Los residuos como periféricos son retirados del Centro Zonal cada vez que los ingenieros de sistemas realizan cambios y son llevados a la Regional Meta sea para ingresarlos como inservibles o como RAEES. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitida a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Las luminarias, envases de insecticida caseros son acopiados en el cuarto temporal de residuos mientras son llevados a la Regional Meta – casa multifamiliares.
		
 		

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 17 de 37

5.2.3 Centro zonal 3

Tabla 5. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 3

NO APROVECHABLES (ORDINARIOS) APROVECHABLES (RECICLABLES) Y RESIDUOS ESPECIALES (RESPEL Y RAEES)		
EVIDENCIA	OBSERVACIONES	
	En la semana pasa la ruta de recolección de residuos ordinarios; el Centros Zonal tiene 24 colaboradores, los residuos generados son de las unidades sanitarias, residuos de cafetería y aseo de oficinas, el papel reutilizable tienen cajas donde depositarlo cerca a las impresoras y fotocopidora. En el municipio no cuenta con empresas que reciban material reciclado, sin embargo quincenalmente pasa un tercero (habitante del municipio) quien recoge el papel reciclado de las semanas atrás. El Centro Zonal cuenta con dos puntos ecológicos, estos están ubicados al ingreso del CZ y un segundo punto ecológico en el pasillo que divide defensorías y equipos sicosociales y coordinación, equipo de coordinación servicios y atención y referentes de primera infancia; a los dos puntos ecológicos tienen acceso tanto servidores públicos como usuarios. Los residuos como periféricos son retirados del Centro Zonal cada vez que los ingenieros de sistemas realizan cambios y son llevados a la Regional Meta sea para ingresarlos como inservibles o como RAEES. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitida a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Las luminarias, envases de insecticida caseros son acopiados en el cuarto temporal de residuos mientras son llevados a la Regional Meta – casa multifamiliares.	
		
		

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 18 de 37

5.2.4 Centro zonal 4

Tabla 6. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 4

NO APROVECHABLES (ORDINARIOS) APROVECHABLES (RECICLABLES) Y RESIDUOS ESPECIALES (RESPEL Y RAEES)	
EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	En la semana pasa la ruta de recolección de residuos ordinarios; los residuos que se generan en el Centros Zonal son mínimos, pues solo tiene 15 colaboradores, los residuos generados son de las unidades sanitarias, residuos de cafetería y aseo de oficinas, el papel reutilizable tienen cajas donde depositarlo cerca a las impresoras y fotocopidora. El Centro Zonal cuenta con dos puntos ecológicos, uno a ingreso del CZ y un segundo punto ecológico en el pasillo que divide defensorías y equipos sicosociales y coordinación, equipo de coordinación servicios y atención; a los dos puntos ecológicos tienen acceso tanto servidores públicos como usuarios. En cada oficina se estableció tener una caneca donde se depositan residuos ordinarios y una caja elaborada en papel reciclado donde se recolectan los ganchos de cosedora y clips en desuso. Los residuos como periféricos son retirados del Centro Zonal cada vez que los ingenieros de sistemas realizan cambios y son llevados a la Regional Meta sea para ingresarlos como inservibles o como RAEES. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitido a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitida a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Las luminarias, envases de insecticida caseros son acopiados en el cuarto temporal de residuos mientras son llevados a la Regional Meta – casa multifamiliares
	
	

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 19 de 37

5.2.5 Centro zonal 5

Tabla 7. Residuos Sólidos No aprovechables, Aprovechables y Residuos especiales Centro Zonal 5

NO APROVECHABLES (ORDINARIOS) APROVECHABLES (RECICLABLES) Y RESIDUOS ESPECIALES (RESPEL Y RAEES)		
EVIDENCIA		OBSERVACIONES
		En la semana pasa la ruta de recolección de residuos ordinarios; en el Centros Zonal son tiene 19 colaboradores, los residuos generados son de las unidades sanitarias, residuos de cafetería y aseo de oficinas, el papel reutilizable tienen cajas donde depositarlo cerca a las impresoras y fotocopiadora. El Centro Zonal cuenta con un puntos ecológicos, uno a ingreso del CZ; al punto ecológico tienen acceso tanto servidores públicos como usuarios.
		Los residuos como periféricos son retirados del Centro Zonal cada vez que los ingenieros de sistemas realizan cambios y son llevados a la Regional Meta sea para ingresarlos como inservibles o como RAEES. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitida a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Los tóner cada vez que termina la vida útil de alguno es remitida a la Regional Meta para ser acopiado y posteriormente enviado al programa de HP. Las luminarias, envases de insecticida caseros son acopiados en el cuarto temporal de residuos mientras son llevados a la Regional Meta – casa multifamiliares
		

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó caracterización de los residuos en el año 2015 a través del formato control de residuos vigente, para el cual se tomaron pesos de acuerdo al tipo de residuo generado; la toma de la muestra se realizó de acuerdo a los residuos generados en dos días de trabajo, el número de datos recolectados dependieron de las veces visitadas los Centros Zonales.

Para el año 2016 se utiliza el formato control de residuos actualizada, donde especifica en sus instrucciones: “se registrará mínimo trimestralmente, el peso de los residuos generados en la Sede de la Dirección General, Sede Regional y/o Centro Zonal correspondiente, en los días de NO frecuencia del operador del servicio de aseo”.

En cuanto a los residuos peligrosos y RAEE (residuos manejo especial) se aplicó para la caracterización la lista de chequeo correspondiente a este tipo de residuos; ya que los residuos no se evacuan mensualmente la lista tenía sumatoria progresiva. Los residuos de manejo especial se concentran y se consolidan en la Regional Meta inmueble de multifamiliares.

Por lo anterior, de acuerdo a esta directriz se tomaron los siguientes datos:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 20 de 37

Tabla 8. Caracterización residuos sólidos convencionales, Respel y RAEES 2015

REGIONAL META - CENTRO ZONAL 2													
Peso en kg 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	4,4	2,2	3,0	0	0	0	0	0	0	4,9	3,6
Papel y cartón	0	0	6,7	2,4	3,3	0	0	0	0	0	0	7,7	5,0
Plástico	0	0	3,7	1,1	1,5	0	0	0	0	0	0	2,7	2,2
Chatarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
RESPEL	0	0	0	5,0	22,0	0	0	8,0	48,0	0	0	16,0	16,5
RAEES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 9. Caracterización residuos sólidos convencionales, Respel y RAEES 2016

REGIONAL META - CENTRO ZONAL 2													
Peso en kg 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	6,3	6,3	8,2	7,5	8,7	11,3	8,8	6,8	11,2	18,5	6,8
Papel y cartón	0	0	3,2	4,2	6,4	2,5	2,5	5,3	6,0	1,2	8,6	2,3	3,6
Plástico	0	0	0,9	2,7	3,3	3,0	1,8	0,9	1,2	0,8	2,3	0,8	1,5
Chatarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
RESPEL	0	0	0	0	0	7,5	0	22,0	1,8	0	1,0	0	2,9
RAEES	0	0	0	0	0	0	0	15,5	4,0	0	0	0	1,8

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

El incremento de residuos ordinarios en relación al año 2015 2016 se puede deber en primera medida al incremento de colaboradores así como el tranc del uso de pocillos de porcelana a vasos de cartón generando mayor cantidad en peso y volumen este tipo de residuos. Respecto al material reciclado debido a las sensibilizaciones ambientales los colaboradores están siendo más consientes respecto al uso de papel.

Tabla 10. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 1 2015

CENTRO ZONAL 1													
Peso en kg 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0,5	0	2,0	0	0	0	0,7	0	0	0	0,7
Papel y cartón	0	0	6,8	3	3,5	0	0	0	8,7	0	0	0	4,3
Plástico	0	0	4,2	1	1,5	0	0	0	3,3	0	0	0	2,0

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Tabla 11. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 1 2016

CENTRO ZONAL 1													
Peso en kg 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0,9	0	1,2	0,0	0,6	1,1	2,3	1,0	2,0	2,6	1,3
Papel y cartón	0	0	5,3	0	3,7	0,0	3,0	1,2	1,3	1,5	2,2	1,2	2,6
Plástico	0	0	2,4	0	2,2	0,0	1,0	0,4	0,5	0,5	0,9	0,4	1,1

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 12. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 3 2015

CENTRO ZONAL 3													
Peso en kg 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	1,3	0	0	0	1,3
Papel y cartón	0	0	0	0	0	0	0	0	5,7	0	0	0	5,7
Plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	2,6	0	0	0	2,6

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 13. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 3 2016

CENTRO ZONAL 3													
Peso en kg 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	1,7	0	3,0	0	0	4,5	5,6	0	0	0	3,7
Papel y cartón	0	0	1,9	0	1,0	0	0	1,2	3,9	0	0	0	2,0
Plástico	0	0	1,2	0	0,7	0	0	1,0	0,7	0	0	0	0,9

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 14. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 4 2015

CENTRO ZONAL 4													
Peso en kg 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	1,8	0	1	0	1,6
Papel y cartón	0	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0	7	0	3,7
Plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	1	0	0,9

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 15. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 4 2016

CENTRO ZONAL 4													
Peso en kg 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	1,5	0	2,2	1,2	0	2,3	1,8	0	0	0	1,8
Papel y cartón	0	0	1,1	0	1,7	1,0	0	1,3	2,5	0	0	0	1,5
Plástico	0	0	1,0	0	0,7	0,2	0	0,5	0,7	0	0	0	0,6

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 16. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 5 2015

CENTRO ZONAL 5													
Peso en kg 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	1,7	0	2,4	0	2,0
Papel y cartón	0	0	0	0	0	0	0	0	1,6	0	3,7	0	2,6
Plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0	1,2	0	1,0

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Tabla 17. Caracterización residuos sólidos convencionales Centro Zonal 5 2016

CENTRO ZONAL 5													
Peso en kg 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
Ordinarios	0	0	0	4,4	4,0	2,0	0	3,2	1,2	0	0	0	2,9
Papel y cartón	0	0	0	3,3	3,6	1,2	0	1,9	2,5	0	0	0	2,5
Plástico	0	0	0	1,2	1,1	0,6	0	1,1	0,2	0	0	0	0,8

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

De acuerdo a los promedios arrojados de la caracterización tanto de la Regional Meta – Centro Zonal 2 como en sus Centros Zonales se consolidaron y se graficaron de la siguiente manera:

Tabla 18. Consolidado promedios caracterización Regional 2015 y 2016

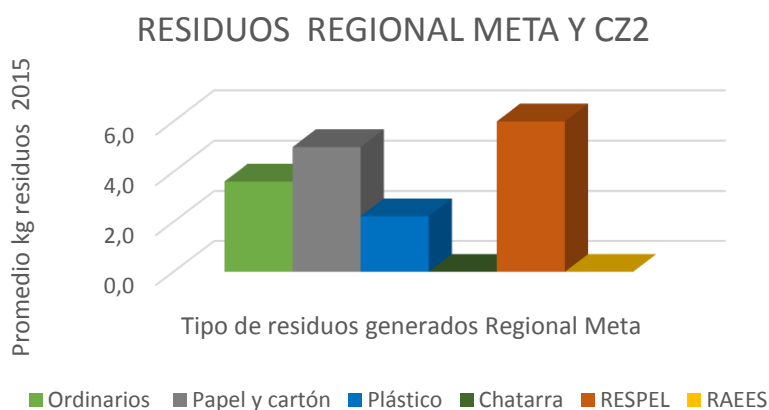
REGIONAL META - CENTRO ZONAL 2			
Peso en kg 2015	PROMEDIO	Peso en kg 2016	PROMEDIO
Ordinarios	3,6	Ordinarios	6,8
Papel y cartón	5,0	Papel y cartón	3,6
Plástico	2,2	Plástico	1,5
Chatarra	0,0	Chatarra	0,0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

REGIONAL META - CENTRO ZONAL 2			
Peso en kg 2015	PROMEDIO	Peso en kg 2016	PROMEDIO
RESPEL	16,5	RESPEL	2,9
RAEES	0,0	RAEES	1,8

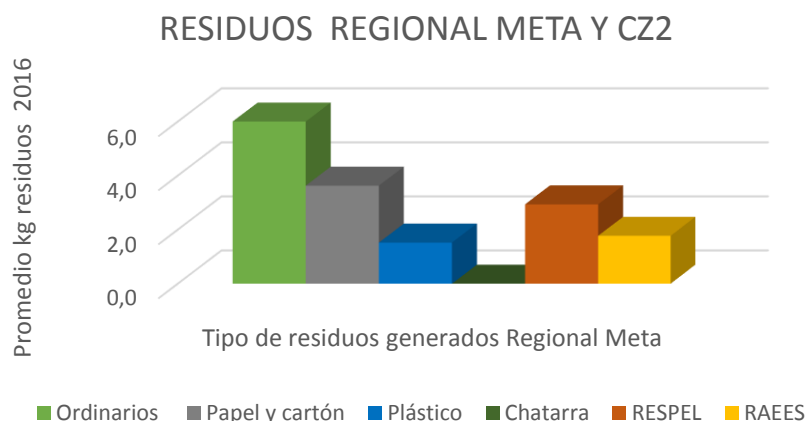
Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Gráfica 1. Consolidado promedios caracterización Regional 2015



Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Gráfica 2. Consolidado promedios caracterización Regional 2016



Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Para la vigencia 2016 los residuos ordinarios incrementaron ya que se implementó el uso de vasos de cartón y se progresivamente se han ido eliminaron los pocillos de cerámica, el papel se ha venido

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 24 de 37

reutilizando y posteriormente reciclando gracias al incremento de la conciencia ambiental de los colaboradores de la Regional Y Centro Zonal 2 (están en un mismo edificio), los puntos de impresoras cuentan con cajones y/o cajas donde se almacena el papel y es recolectado por servicios generales para disponerlo en la caneca gris del cuarto temporal de almacenamiento, en las actividades de archivo se genera material reciclable que está siendo recolectado. Las botellas plásticas han disminuido ya que se está creando cada día más conciencia sobre el uso de botellas plásticas perjudicando no solo el medio ambiente si no el factor económico y salud.

Para el año 2015 los residuos peligrosos se identifican mayores residuos generados a comparación del 2016 ya que corresponde a lo almacenado años anteriores y se fue disponiendo progresivamente en los programas de la ANDI a nivel nacional y Cormacarena a nivel regional. Los RAEES que se generaron en 2016 fueron los mouse y teclados así como board por cambios aleatorios realizados por los ingenieros de sistemas.

Tabla 19. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016

CENTROS ZONALES REGIONAL META				
Promedio kg 2015	CZ1	CZ3	CZ4	CZ5
Ordinarios	0,7	1,3	1,6	2,0
Papel y cartón	4,3	5,7	3,7	2,6
Plástico	2,0	2,6	0,9	1,0

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

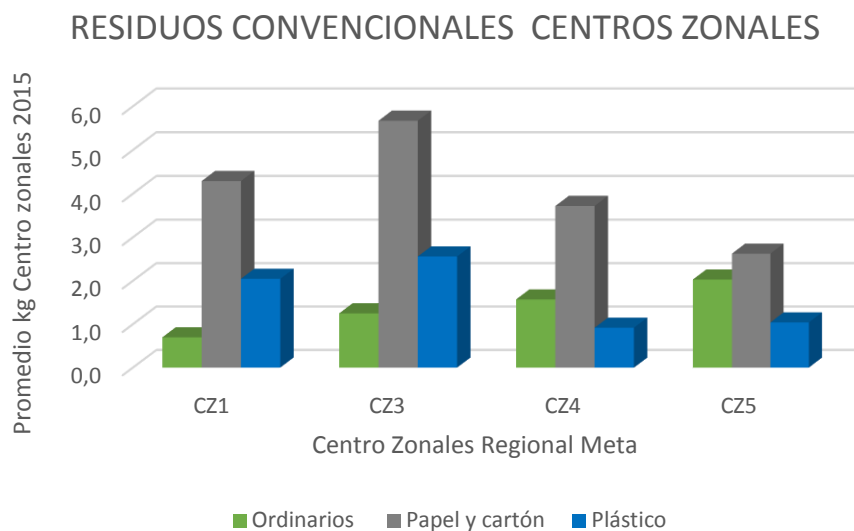
Tabla 20. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016

CENTROS ZONALES REGIONAL META				
Promedio kg 2016	CZ1	CZ3	CZ4	CZ5
Ordinarios	1,3	3,7	1,8	2,9
Papel y cartón	2,6	2,0	1,5	2,5
Plástico	1,1	0,9	0,6	0,8

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

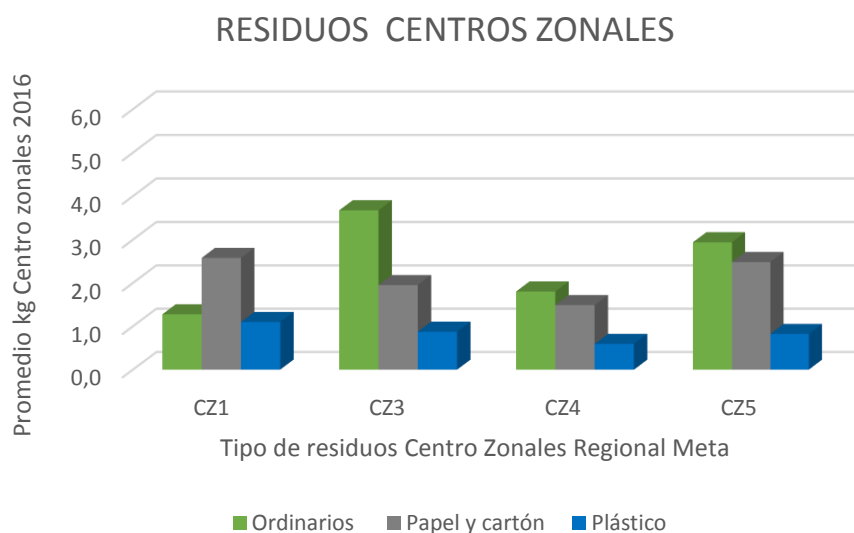
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 3. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2015



Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Gráfica 4. Consolidado promedios caracterización residuos sólidos convencionales 2016



Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Los residuos convencionales generados en los Centro Zonales en el 2015 respecto a los generados

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 26 de 37

en el 2016 se ve una disminución de generación de residuos reciclables como papel, cartón y envases plásticos debido al resultado obtenido posterior a las sensibilizaciones ambientales realizadas durante la vigencia 2016; los residuos ordinarios incrementaron ya que se implementó el uso de vasos de cartón y se progresivamente se han ido eliminaron los pocillos de cerámica, en el Centro Zonal 3 y 5 cuenta con árboles de gran follaje que generan la caída de hojas secas todo los días incrementando los residuos convencionales.

Por otro lado hay que tener presente que los impactos ambientales ocasionados por la generación de residuos de la Regional, se identifican y valoran a través del cumplimiento del procedimiento para la Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y su diligenciamiento de la matriz. (Ver matriz de aspecto e impacto Ambiental de la Regional y sus Centros Zonales)

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2015 y 2016 de acuerdo a la toma realizada y que se refleja en las tablas de caracterización (una toma mes), para la regional reporta la siguiente tabla:

Tabla 21. Total Generación residuos sólidos Ordinarios 2015- 2016

AÑO	2015	2016
CANTIDAD (Kilos)	112	269

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

En primera medida se puede decir que existe un incremento de 157 kilos con relación del año 2015 al 2016, este puede obedecer al incremento de colaboradores en la entidad. Así mismo se estableció que el consumo promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2015 y 2016, en la tabla 22.

Tabla 22. Promedio mensual de generación de residuos sólidos

AÑO	2015	2016
PROMEDIO MES	9.3	22.4

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Teniendo en cuenta que aproximadamente existen en la regional un total aproximado de 215 colaboradores, se puede establecer que la producción per capita de residuos ordinarios para la vigencia 2015 y 2016, aplicando la siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/día)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/día)}}$$

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 27 de 37

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per capita para las vigencias 2015 y 2016 es:

Tabla 23. Producción per-cápita Año 2015 y 2016

AÑO	2015	2016
PPC Kl/hab - día	0.5	1,25

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2015 – 2016, está directamente ligada al número de colaboradores que se encuentren presentes en la Regional Meta y las actividades que estos desarrollen.

5.4 MEDIDAS DE MANEJO

Para la implementación y el mantenimiento de las medidas de manejo adelantadas, se tiene contemplado el componente de sensibilización ambiental con los colaboradores que se encuentran tanto en la sede regional como en los centros zonales, con el fin de garantizar la separación en la fuente de los residuos aprovechables y aquellos colaboradores que por sus actividades pueden generar residuos de manejo especial como son luminarias, tóner, acumuladores, periféricos, entre otros. De igual forma darle cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta en su programa denominado “Programa de sensibilización y Comunicación”.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 28 de 37

Tabla 24. Medidas de manejo residuos convencionales y especiales

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
CONVENCIONALES (ordinarios y reciclables)	- Realizar recolección y posteriormente clasificación - Si son residuos ordinarios se entregan al carro recolector de residuos. - Si son residuos reciclables Reutilización o entrega a terceros autorizados - Solicitar Certificados de disposición final	- Promover separación en la fuente para una posterior etapa de reutilización y reciclaje. - Realizar convenio de reciclaje. - Realizar campañas para impresiones doble cara y reutilización del papel. - Campañas de sensibilización al personal de aseo y colaboradores sobre el manejo adecuado de residuos y separación en la fuente. - Realizar inspecciones para verificar el estado de los puntos ecológicos y los espacios de almacenamiento temporal de residuos. - Realizar las adecuaciones y/o mejoras a puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal de residuos, con base en los resultados de las inspecciones y exigencias de norma.	Referente Ambiental
RAEES	Realizar la lista de chequeo y clasificar los residuos por tipo, entregar a los programas vigentes Nacionales y/o departamentales, posteriormente solicitar certificado de Disposición final	- Realizar inspecciones - Adecuación de los puntos de almacenamientos de estos residuos conforme a la norma. - Generación de los conceptos ambientales para los procesos de destinación de los mismos. - Realizar disposición adecuada de los residuos. - Capacitar al ingeniero de	Referente Ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META

PG19.SA

19/06/2018

Versión 2

Página 29 de 37

		sistemas, personal de aseo y personal de mantenimiento en el manejo adecuado de los RAEEs.	
RESIDUOS PELIGROSOS	Realizar la lista de chequeo y clasificar los residuos por tipo, entregar a los programas vigentes Nacionales y/o departamentales, posteriormente solicitar certificado de Disposición final	- Aplicación de la lista de chequeo - Entrega a proveedores según aplique - Solicitud de certificados de disposición final - Verificación condiciones de almacenamiento para su adecuación. - Realizar las adecuaciones y/o mejoras a los elementos y espacios de almacenamiento temporal de RESPEL, de acuerdo a los resultados de las inspecciones y exigencias de norma. - Sensibilización sobre manejo adecuado de RESPEL al personal que manipule y almacena los mismos.	Referente Ambiental

Fuente: Referente Ambiental Regional Meta 2017

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 30 de 37

6. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al procedimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental (Ver Cronograma de Ejecución del PGA para la vigencia).

7. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevara a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental. (Ver Ficha Programa Manejo de Residuos)

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación: (Ver Plan de Gestión Ambiental, Cronograma de Ejecución del PGA)

Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado

Total kg de residuos generados trimestre evaluado X 100

Total Kg residuos RESPEL/RAEES entregados a gestor ambiental para disposición final

Total Kg de residuos $\frac{\text{RESPEL}}{\text{RAEES}}$ generados X 100

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 31 de 37

8. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

Este programa de Manejo de Residuos será actualizado una vez se presenten las siguientes variables:

- Gestión de los residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial. (Cantidades, gestión para su recolección, transporte y disposición final, entre otras. Dicha información que corrobore la gestión debe tener sus respectivos soportes)
- Modificaciones estructurales de áreas de trabajo ya sea ampliación o nuevos predios.
- Modificación o ejecución de nuevas actividades que puedan ocasionar la generación de un nuevo residuos y que pueda alterar la caracterización establecida

9. MEDIDAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

En el Plan de Emergencias de la Regional Meta, en el numeral “Identificación y valoración de las amenazas”, el cual se presentan las amenazas y consecuencias identificadas dentro de la Regional, específicamente se encuentra una amenaza relacionada con la gestión de residuos y es la siguiente:

AMENAZA	CONSECUENCIA
FALLA EN SITEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Otro variable se encuentra enunciada en el numeral “Consideraciones ambientales”, en este numeral se presenta los resultados obtenidos en la valoración de los elementos ambientales, el cual evalúa aspectos relacionados con la política ambiental, herramientas de planeación del sistema de gestión ambiental, gestión integral de residuos, entre otros.

9.1 PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA MANEJO DE RESIDUOS

OBJETIVO.

Establecer un protocolo de acción en caso de presentarse una contingencia relacionada con el manejo de residuos sólidos, con el fin de evitar problemas de saneamiento básico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 32 de 37

ALCANCE

Inicia con la capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos al personal de aseo y cafetería y termina con la documentación de acciones correctivas o preventivas. Este protocolo aplica en todos los niveles del Instituto.

Tabla 25. Protocolo vertimiento accidental de lixiviados

VERTIMIENTO ACCIDENTAL DE LIXIVIADOS		
ANTES		
Nº	Actividades	Como
1	Capacitar al personal de servicios generales en manipulación de residuos sólidos	Desarrollar talleres prácticos y charlas. Solicitar información, material didáctico a los Referentes ambientales de las regionales o de la sede nacional. Responsable: Empresa de servicios generales y/o Referente ambiental
2	Hacer mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento	Identificar y subsanar las condiciones locativas que puedan deteriorar los contenedores o bolsas; o causar un volcamiento de los residuos. Responsable: Personal de servicios generales
3	Desarrollar un simulacro con el personal de servicios generales	Establecer el escenario Elaborar un guion Gestionar recursos Retroalimentación del simulacro. Responsable: Referente ambiental, personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
DURANTE		
Nº	Actividades	Como
1	Contener el lixiviado.	Usar elemento que me permitan la absorción del líquido, ej: Telas, traperos, espumas, etc. Después de controlado el evento estos elementos son dispuestos como residuos sólidos. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
2	Recolectar y re-empacar los residuos sólidos asociados al evento.	Hacer uso de bolsa color verde y disponer en un recipiente del mismo color. Tenga en cuenta que un residuo aprovechable después de ser contaminado con lixiviados ya no puede ser reciclado Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
3	Lavar y desinfectar el cuarto de almacenamiento de residuos.	Lavar el depósito de residuos sólidos con agua y jabón, juagar con abundante agua. Desinfectar el depósito de residuos sólidos con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, deje actuar por 20 minutos, juagar con abundante agua, secar y dejar airear el sitio por unos minutos. Responsable: personal de servicios generales
DESPUÉS		
1	Documentar el evento	Establecer acción correctiva Responsable: Referente ambiental
2	Establecer las causas	Realizar un análisis de causas y establecer un plan de acción. Responsable: Referente ambiental

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 33 de 37

3	Divulgar el evento	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.
---	--------------------	--

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Tabla 26. Protocolo Inundación del Cuarto de Almacenamiento de Residuos

INUNDACIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
ANTES		
Nº	Actividades	Como
1	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que no se inunde o que se encuentre en una cota más elevada. Responsable: Referente ambiental
2	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: Referente ambiental
DURANTE		
Nº	Actividades	Como
1	Retirar los residuos del cuarto de almacenamiento hacia un lugar seco hasta que se supere la emergencia.	Usar Elementos de Protección Personal - EPP (tapabocas, guantes, gafas), Ropa de Trabajo: botas de caucho, overol. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
2	Retirar el agua de inundación si es posible.	Usar baldes, recogedores, motobombas, dependiendo de la cantidad de agua de inundación. Responsable: personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
3	Retirar el agua de inundación, solicitar apoyo de las entidades correspondientes.	Empresa de alcantarillado del municipio o estación de bomberos más cercana. Vía telefónica o en persona. Responsable: Referente ambiental y/o personal de mantenimiento.
DESPUÉS		
Nº	Actividades	Como
1	Reparar la falla en la tubería, si esta fue la causa.	Requerir al contratista de mantenimiento, solicitar servicio al personal de mantenimiento (todero). Responsable: Personal de mantenimiento o contratista de mantenimiento.
2	Solicitar a la empresa municipal de alcantarillado, mantenimiento y despeje de las redes de alcantarillado pluvial y residual.	Enviar oficio a la empresa municipal de alcantarillado. Responsable: Coordinador Administrativo y/o Referente ambiental.
3	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 34 de 37

Tabla 27. Protocolo Falla en el Sistema de Recolección de Residuos

FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
ANTES		
Nº	Actividades	Como
1	Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana.	En la recepción deben mantenerse los contactos de emergencia en físico, en una calcomanía, una cartelera y en medio electrónico también. Responsable: Referente ambiental
DURANTE		
Nº	Actividades	Como
1	Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.	Vía telefónica o escrita. Responsable: Referente ambiental y/o coordinador administrativo
2	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de los mismos.	Cartelera, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: Referente ambiental
3	Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos, teniendo en cuenta que los residuos empiezan a descomponerse luego de uno o dos días dependiendo del clima y generan malos olores y vectores ¹ .	Requerir el servicio al contratista de fumigación, de no haber un contrato vigente, solicitar los recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Coordinador administrativo
4	Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de los mismos al relleno sanitario más cercano. (Peor escenario)	En caso de que los residuos no sean recolectados por dos o más semanas. Solicitar recursos a Planeación Administrativa para el manejo de estos residuos. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo y Referente ambiental.
5	Enterrar los residuos acumulados de acuerdo a instrucciones de los Referentes ambientales de la Sede de la Dirección General. (Peor escenario)	Consultar vía telefónica o escrita a los Referentes ambientales de la Sede de la Dirección General – Dirección Administrativa. Se debe considerar la posibilidad de dejar de prestar el servicio por falta de condiciones sanitarias. Responsable: Coordinador administrativo y Referente ambiental.
DESPUÉS		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador administrativo y Referente ambiental.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

¹ Vectores: insectos, roedores, perros, aves de rapiña y otros animales que por contacto con los residuos pueden ser transmisores de enfermedades.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 35 de 37

Tabla 28. Protocolo Suspensión accidental de la operación del cuarto de almacenamiento de residuos

SUSPENSIÓN ACCIDENTAL DE LA OPERACIÓN DEL CUARTO DE RESIDUOS		
ANTES		
Nº	Actividades	Como
1	Realizar inspección periódica de los cuartos de almacenamiento de residuos, el acceso, la estructura, estado de las puertas, paredes, pisos, techos, puntos de agua, ventilas y rampas.	Aplicar lista de chequeo para cuartos de residuos y tomar acciones correspondientes. Responsable: Referente ambiental.
2	Señalar y demarcar los accesos al cuarto de almacenamiento de residuos para evitar accidentes con el camión recolector u otros vehículos.	En este punto es importante tener en cuenta que la señalización de denominación de área es por parte de Gestión Administrativa y la señalización para indicar un peligro es con SST. Solicitar apoyo del Referente SST de la Regional o los Referentes ambientales de la Sede de la Dirección General. Responsable: Personal de servicios generales y/o personal de mantenimiento.
DURANTE		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de los mismos.	Cartelera, correo electrónico, comunicación verbal, comentando la situación y estableciendo medidas como: no solicitar almuerzo a domicilio, detener el mantenimiento de las zonas verdes, salir a almorzar a restaurantes, entre otras. Responsable: Coordinador administrativo y Referente ambiental.
2	Identificar la causa de la suspensión accidental de la operación del cuarto de residuos (accidente, falla en la construcción, obra temporal).	Señalar el área de construcción como zona de peligro. Consultar con personal de mantenimiento, servicios generales y vigilancia. Responsable: Personal de mantenimiento y/o Referente ambiental.
3	Establecer un punto provisional de almacenamiento de residuos en caso de emergencia.	Localice un cuarto, un espacio, una zona verde un parqueadero u otro espacio que preferiblemente esté protegido de la intemperie, sea de fácil acceso y fácil de lavar para almacenar temporalmente los residuos mientras se supera el inconveniente. Responsable: Referente ambiental y/o Personal de mantenimiento
4	Corregir la falla, construir nuevo cuarto de almacenamiento o reparar el existente.	Señalar el área de construcción como zona de peligro. Solicitar recursos a Planeación Administrativa. Responsable: Referente ambiental, Personal de mantenimiento y Coordinador Administrativo.
DESPUÉS		
Nº	Actividades	Como
1	Comunicar a los funcionarios que las condiciones de operación vuelven a la normalidad.	Correo electrónico, comunicación verbal. Responsable: Coordinador Administrativo.
2	Documentar el evento.	Dar a conocer el evento a la coordinación administrativa o dirección administrativa, y evaluar la eficacia de las actividades desarrolladas. Responsable: Referente ambiental.

Fuente: Protocolo de contingencia para manejo de residuos. ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 36 de 37

10.RECOMENDACIONES

- Es necesario contar con los recursos financieros para culminar la etapa de construcción cuartos de almacenamiento temporal de residuos en el Centro Zonal 3.
- Establecer nuevas estrategias de separación en la fuente e implementar y realizar seguimiento a las mismas con el fin de disminuir los residuos ordinarios generados equívocamente.
- Optimizar espacio y marcar el área donde se encuentran almacenados los residuos especiales generados en Centros Zonales y Regional Meta.
- Aplicar las listas de chequeo conforme a lo estipulado por cada uno de sus procedimientos.

11.CONCLUSIONES

- La implementación y seguimiento al uso de las buenas prácticas ambientales ha permitido en algunos casos disminuir la generación de residuos plásticos y a la separación en la fuente de los residuos de papel y cartón.
- Es necesario contemplar los recursos financieros que se requieren para llevar a cabo la construcción del cuarto de almacenamiento temporal de residuos y/o cuarto de sustancias químicas del Centro Zonal 3, ya que las dos áreas están en una misma y el espacio es reducido.
- Los residuos generados tanto en centros Zonales y Regional Meta son mínimos ya que se presta un servicio mas no se crea un producto, sin embargo los residuos especiales generados se les debe dar el manejo adecuado conforme a la legislación ambiental vigente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS REGIONAL META	PG19.SA	19/06/2018
		Versión 2	Página 37 de 37

12.DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Gestión Ambiental de la Regional Meta
- Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Meta
- Procedimiento manejo de residuos sólidos
- Procedimiento manejo residuos peligrosos
- Procedimiento para la disposición final de residuos de aparatos electrónicos RAEES
- Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames
- Matriz de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Meta y sus centros zonales

13.CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/14	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Meta. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG19.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!